

# INICIATIVA POPULAR SOBRE LA CANNABIS RECOLECTÓ EN TIEMPO RÉCORD LAS 15 MIL FIRMAS PARA SER DISCUTIDA POR LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Posted on 14/01/2022 by Radio Paulina



La iniciativa popular de norma "Cannabis a la Constitución ahora", rompió récords en la tarde del jueves, ya que reunió las 15 mil firmas necesarias para ser discutida por la Convención Constitucional, en solo 9 horas.

**Categories:** [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)

**Tags:** [cannabis](#), [Cannabis Chile](#), [Convención Constitucional](#), [Iniciativa popular](#), [Iniciativa popular de norma](#), [uso de la cannabis](#)



La iniciativa popular de norma "Cannabis a la Constitución ahora", rompió récords en la tarde del jueves, ya que reunió las 15 mil firmas necesarias para ser discutida por la Convención Constitucional, en solo 9 horas.

Desde que se publicó, el 12 de enero, hasta la noche del jueves, contaba con casi 30 mil patrocinios, el doble de los necesarios para que sea revisada en el órgano redactor.

En el escrito, se detalla que la moción fue levantada por 43 "organizaciones, movimientos, asociaciones y emprendimientos, y cientos de profesionales que defienden el respeto a derechos fundamentales en torno al uso de sustancias con fines recreativos, terapéuticos y/o espirituales".

En la propuesta, se acusa que "el Estado de Chile ejerce una vulneración sistemática hacia la dignidad esencial y soberanía personal de las personas que voluntariamente cultivan plantas y consumen sustancias enteógenas con fines legítimos viendo transgredidos sus derechos fundamentales".

Además se indica que "toda persona, consciente de su existencia y pertenencia a un sistema vivo, tiene derecho a la profunda exploración del ser y a expresar libremente su esencia sin discriminación".

Finalmente, se reconoce que el Estado debe establecer "como límite de sus facultades, atribuciones y poderes, la

soberanía personal, la autonomía sobre los propios cuerpos y la dignidad humana, respetando el libre desarrollo de la personalidad, la privacidad y la búsqueda de bienestar, placer y salud integral, incluyendo los usos de cannabis y otras sustancias psicoactivas de origen vegetal o sintético"

Se agrega que "ninguna norma de carácter punitivo o sancionatorio podrá establecerse sobre dichas conductas ni sobre el acceso a las sustancias para consumo personal".

Cabe recordar que el plazo tope para presentar iniciativas de normas populares es el 20 de enero, mientras que el límite para que las propuestas ciudadanas logren suficientes apoyos es el 1 de febrero. Tanto para ingresar normas como para patrocinarlas, se debe hacer en [chileconvención.cl](https://chileconvencion.cl).